

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

## Sumario

La concentración parcelaria.—Crónicas sociales.—Revista de la prensa.—Dos de Mayo de 1808.—Bibliografía.—Noticias.

## La Concentración parcelaria

No hace mucho tiempo que desde esta Revista censurábamos con acritud una R. O. que se encaminaba á la destrucción de la familia ya que facilitaba ó mejor empujaba á la constitución de ella prescindiendo de Dios Nuestro Señor que en los comienzos del mundo la instituyó, y la Religión que siempre, siempre la ha cubierto con su protección y amparo.

Hoy tenemos que llamar la atención acerca un proyecto que patrocina el actual Gobierno, que segun el modo como se demande al traducirse en ley, puede ser un atentado á la propiedad, que al igual que la familia constituye una de las bases fundamentales de la Sociedad.

Nos referimos al proyecto legal para la concentración parcelaria. La finalidad del mismo se desprende, del preámbulo que precede al cuestionario circulado en junio último por encargo de la Comisión nombrada por el Gobierno para su estudio y de la cual es presidente el conocido sociólogo D. Eduardo Sanz y Escartín.

De dicho preámbulo se sigue que la Comisión no persigue otro fin que hallar el remedio adecuado «el excesivo fraccionamiento de la propiedad, causa poderosa en muchas comarcas de graves males, como son, entre otros, la imperfección del cultivo, el exceso de gastos, la pérdida de tiempo, la dispersión de las familias, el desamor á la tierra y, en último término, su abandono é infecundidad. Aunque el cuestionario tenga un fin inquisitivo ya que la Comisión «no ha querido proceder sin



un conocimiento todo lo completo posible de como se plantea el problema en las distintas localidades y sin la competencia necesaria de su pensamiento con la opinión general de las clases agrarias del país; ya que es evidente que no pueden arraigar reformas, por justificadas que sean si chocan abiertamente con las ideas y sentimientos de los pueblos y no han sido precedidas por el exámen y la controversia que tanto contribuyen á disipar las ignorancias y los prejuicios»; empero de las preguntas novena y décima se desprende como al proyecto le preside la idea preconcebida de aplicar en nuestra patria el criterio con que la escuela positivista del derecho privado social en Italia, estudia y analiza el derecho de propiedad.

Se pregunta en el número nueve y diez del cuestionario que nos ha movido á publicar este ligero trabajo ¿se cree que para alcanzar el fin de una razonable concentración de la propiedad desde el punto de vista social y agronómico, se debe aplicar la expropiación forzosa como regla general ó como excepción, por medio de las actuales formas é instituciones jurídicas ó creando otra y un organismo ó jurado especial?

¿Con qué requisitos podrán establecerse las permutas ó cambios forzosos ó colectivos, de fincas rústicas dentro de un municipio si otra zona más reducida, con el fin de lograr por la mayor concentración de la propiedad su mejor servicio, aprovechamiento y cultivo? y nosotros en las preguntas transcritas vemos transparentada la teoría jurídica desenvuelta por Cimbali en su obra «La nueva fase del Derecho civil en sus soluciones económicas y sociales» y que compendia en el sugestivo título «Expropiación por causa de bonificaciones y mejoras agrarias y de obras industriales.»

Y como quiera que el criterio que se intenta hacer prevalecer deriva del concepto que se tenga del derecho de propiedad de ahí que creamos oportuno fijar la evolución jurídica que dicho concepto ha sufrido desde el criterio individualista del derecho romano sostenido en los códigos modernos por estar estos cimentados en los principios atómicos de la Revolución Francesa hasta el concepto socialista de la propiedad ó concepto negativo de la propiedad individual para establecerse como término las teorías eclécticas ó intermedias del derecho privado social representado en Cimbali y la de la escuela católica que personificaremos en Santo Tomás, que intentan por igual armonizar en el derecho de propiedad el interés individual colectivo aunque por común diferentes, el uno casi anulando al individuo para dar toda la preponderancia al interés social el otro socializando en la función el derecho del indi-



viduo para saber de esta suerte que juicio merecen á la luz de los principios católicos las tendencias que se intentan desarrollar al parecer en el proyecto legal que intenta formular la Comisión presidida por el señor Sanz y Escartín.

AGUSTIN VILÁ.

---

## Crónica social

### *Del Sindicato de Malgrat*

Hasta el presente todas las correspondencias referentes al Sindicato publicadas en LA REGENERACIÓN responden á sendas venidas del doctor Armendares á su pueblo natal. La de hoy sigue la misma regla.

Y es natural, porque con su presencia avanza siempre la Sociedad un paso en el camino de su constitución y desarrollo. Sabemos, según nos dijo nuestro distinguido amigo, que está ya aprobado en el ministerio de Fomento el reglamento y que en breve lo será en el de Hacienda, por lo cual no podemos aun gloriarnos de tener constituido el Sindicato alomenos legalmente. A pesar de esto la actividad y entusiasmo de nuestro compatriota se despliega en preparar y disponer lo necesario para el comienzo de las operaciones al punto que recibamos aviso de la aprobación de los Estatutos.

Así pues, nadie extrañará que aprovechara las pasadas vacaciones escolares de Pascua para el desarrollo de la benéfica obra implantada en Malgrat.

Luego de su llegada hizo circular por el pueblo una hoja de propaganda en la que esbozaba y rasguñaba su amplio plan de acción social.

Puesto que piensa instituir amen del Sindicato una caja de ahorros, otra rural, una sociedad de socorros mutuos de enfermos, de seguro de ganado caballar y bovino, y por fin variedad de instituciones católico-sociales, á cual más benéfica y necesaria. Esto mientras le granjea la admiración y estimación de cuantos le seguimos causa resquemores á otros rezagados en el camino del progreso. Pues quienes llevados de miras mezquinas y egoistas, algunos envueltos en su crasa ignorancia, no pocos azuzados por su irreligiosidad ven con malos



ojos que haya un sacerdote joven y entusiasta que vele por los intereses de la clase agrícola la más humilde y hoy por hoy la más indigente de consejo y protección. La animosidad que sienten los tales contra el Dr. Armendares por su obra cuyo nacimiento no pudieron impedir, cuyo arraigo tienen que presenciar y cuyo inmenso desarrollo preven y temen, demuestra una vez más la urgente necesidad de que los sacerdotes siguiendo las instrucciones del Papa, del Episcopado y de los grandes sociólogos católicos trabajen en regenerar el pueblo por la acción social y cuenten que, á tardar demasiado, no llegarán á tiempo por desmoralizarse cada día más las clases trabajadoras. Para que no tachen de pesimismo mis observaciones voy á contarles algo de lo mucho que se ha hablado en Malgrat contra los sacerdotes con motivo del Sindicato y que explicamos al Dr. Armendares. Algunos de los socios conversando con compañeros suyos á quienes explicaban los innumerables bienes que al pueblo en general y á los labradores en particular reportará la Sociedad oyeron las expresiones siguientes: «Entraríamos en el Sindicato si no hubiese de por medio la sotana, ésta nos estorba, pues no creemos que esa gente (refiriéndose á los sacerdotes) que hasta hoy vivió á costas del pueblo, á quien ha explotado con sus astucias, con la farsa del confesonario, del infierno y del purgatorio quiera ir en busca de nuestro bien y mire por nuestros intereses; lo que quiere es ilusionarnos para cogernos de nuevo en las redes que de mil maneras nos tiende, llevarnos luego á la iglesia y enseguida obligarnos á practicar cuanto dicen ellos, ser necesario para ganar el cielo. Otros decían que cuando hubiese una fuerte cantidad de dinero en la caja procurarían repartírsela bonitamente los cofrades de la sotana. Muchas más eran las barbaridades vomitadas por aquellos hombres más ignorantes que perversos, que eran convenientemente desmenuzadas y rebatidas.

Porque por desgracia ó por suerte no todos los que siguen las inspiraciones del fundador del Sindicato van á misa, por lo que no eran sospechosos á quienes hablaban en el sentido expresado; y ellos precisamente les refutaban sus falsos asertos y sus prejuicios calumniosos.

Pues al oír que sin pagar un céntimo podían ingresar en el Sindicato, que tendrían los abonos más baratos, que venderían mejor sus cosechas, que no el Sr. Armendares, ni el párroco, ni cualquier otro sacerdote guardaría los fondos de la sociedad se veían obligados á confesar paladinamente su yerro y extraviada voluntad. Pecaría de proli-



jo si quisiera proseguir refiriendo cuanto se ha dicho y hablado con ocasión del Sindicato. Baste con decir que la lucha entre el egoísmo y la caridad, entre el socialismo y la acción social católica está iniciada en el pueblo de Malgrat. ¿Quién arrollará y vencerá á quién? Nosotros vivimos esperanzados del próximo triunfo, pues aparte de que algunos han solicitado entrar en la sociedad hemos oído decir á socios del sindicato, indiferentes en Religión ó descuidados en sus prácticas que con su amigo el Dr. Armendares irían á cualquier parte, aún á misa si se lo exigía, sembrando beneficios y ganándose los corazones de los humildes es de confiar que acabará con llevarlos á la práctica de la Religión y con esto *instaurare omnia in Christo* en su pueblo natal de Malgrat.

*De Bagur.*—La obra del «Saló de Bones Lectures» que se halla establecida y funciona bajo el patronato del Sr. Cura párroco de Bagur va adquiriendo cada día más desarrollo.

La mencionada obra tiene por objeto proporcionar á los obreros y vecinos todos de Bagur, lectura sana y amena por medio de Revistas profesionales, periódicos católicos y libros de sana ortodoxia y utilidad práctica, viniendo á constituir una cruzada contra toda la prensa que con sus variadas tendencias hace de los lectores espíritus fríos, vanos, ateos.

Para hacer más interesante la obra el apóstol infatigable de la misma Rdo. Jaime Plana, bajo la acertada dirección del citado señor párroco procura amenizarla con juegos de sport, gimnasio, y últimamente ha fundado en el «Saló» un «Teatre infantil» cuya inauguración tuvo lugar el pasado domingo de Pascua y cuyo resultado no defraudó las esperanzas del Rdo. Plana.

Algunos jovencitos del Colegio de Ntra. Sra. del Cármen, que dirige el mismo Rdo. Plana, pusieron en escena algunas obras del teatro católico obteniendo una interpretación esmeradísima así como también las piezas musicales que ejecutó el quinteto que amenizaba los entreactos mereciendo todos una entusiasta ovación del público que llenaba por completo el salón, el cual á pesar de ser bastante espacioso, resultó incapaz para contener á todos los que se proponían asistir á la velada que no eran sino todos los vecinos del pueblo, el pueblo en masa, por lo que y para satisfacer á los que debieron quedar fuera, el domingo próximo pasado se repitió la función, volviéndose á llenar el local.

Sirva el brillante éxito alcanzado de estímulo al respetable Cura-



párroco de Bagur y á todos los que le prestan apoyo en aquella obra, para llevar adelante sus trabajos que no dudamos han de resultar provechosísimos para el pueblo y para la Religión.



## Revista de la prensa

### A «El Figuerense»

Después de agradecer este nuestro querido colega la aclaración que se publicó en el número 71 de nuestra revista, relativa á la conferencia dada por el Sr. Monegal en La Juventud Artística figuerense y reproducida en el número 14 de dicho estimado colega, quéjase de que no censuremos el proceder de *El Regional*, como impugnamos la publicación de la mentada conferencia, á pesar de que «dicho periódico *El Regional*, á juicio de *El Figuerense*, es un semillero de odios, de envidias, escisiones, cismas y pasiones insanas; y sus hombres «son los mantenedores de estas deplorabilísimas divisiones que regocijan y dan armas á los enemigos de la Iglesia», siendo tambien ellos los que «con el ejemplo aconsejan la rebelión contra toda autoridad eclesiástica», habiendo sido objeto de censura por parte de nuestro venerable Prelado en su última visita á aquella ciudad.

Manifestando con toda lealtad nuestro juicio acerca de las graves acusaciones que contra *El Regional* y sus inspiradores formula nuestro apreciado colega *El Figuerense*, diremos que creemos realmente fundadas varias de estas acusaciones, siendo tanto más de lamentar la actitud de aquel periódico, cuanto según publicamente se afirma, está en su mayor parte redactado por eclesiásticos, á los cuales está prohibido por la Constitución *Officiorum ac munerum* de León XIII dirigir periódico alguno sin previo permiso del Ordinario, así como publicar libros que traten de artes y ciencias meramente naturales sin consultar á su Prelado, para dar con ello á los simples fieles ejemplo de reverencia y sumisión. Lamentamos, por consiguiente y reprobamos las campañas anteriores y aún los actuales de *El Regional*; pero nos abstenemos en general de advertirle y de censurarle sus escritos, por creer inútiles, ó tal vez contraproducentes nuestras advertencias y censuras. La corrección fraterna enseñada por Jesucristo en el capítulo XVIII de S. Mateo puede y debe emplearse cuando fundadamente cabe



esperar la enmienda del hermano y la desaparición del escándalo; mas, cuando ha de ser inútil el aviso, no queda otro recurso que denunciar á la Iglesia, es decir al Ordinario ó al Superior las faltas de nuestros hermanos á fin de que, según le dicte su prudencia, ponga el remedio posible. Para nosotros los hombres de *El Regional* tenían alguna disculpa unos cuantos años atrás, cuando las profundas diferencias surgidas en el campo católico-tradicionalista ofuscaron inteligencias esclarecidas que con rectísima intención siguieron equivocadas orientaciones; en la actualidad, empero, después de la luz que las continuas y repetidas declaraciones del Papa y del Episcopado y la misma experiencia han arrojado sobre el asunto, con dificultad nos explicamos tanta terquedad y ceguera.

Y toda vez que de *El Regional* estamos hablando, no queremos soltar la pluma sin hacerle notar la contradicción que existe entre lo que escribe en el número correspondiente el 25 del actual, llegado últimamente á nuestra redacción, y sus prácticas de todos los días. Dice el colega, hablando de una Pastoral contra la enseñanza laica publicada por el Cardenal Lecot: «bones son totes les propagandes de la Relligió, però á Fransa y á casa nostra era de primera necessitat enderrocar els Governes lliberals y masons, que son causa de tots els mals; tot lo demás en que sigue lloable, es voler curar els mals sens arrancar les arrels que sempre rebrollen». Y en el apartado siguiente, añade: «afoguem l'abundancia del mal ab l'abundancia del bé, més ab unió eficás pera destruir els mals governs, qu' autorissen, quan no porten possitivament, las llibertats de perdició».

Conformes de toda conformidad, señores de *El Regional*. Pero díganos por Dios, ¿como derrotaremos ó echaremos por los suelos á los gobiernos liberales y masones, sinó uniéndonos todos los católicos con unión eficaz formando una solidaridad católica, como formaron una solidaridad catalana todos los elementos regionalistas de Cataluña en las pasadas elecciones generales, y derrotaron en toda la línea al Gobierno centralista de Madrid? Y si esta unión la considera tan necesaria el colega, y en realidad lo es, como no se une ó no ayuda á sus hermanos de «La Lliga, d' Acció Social de Figueras», de cuyas recetas intenciones no puede fundadamente dudar? Cuando cesará en el colega esa obsesión de considerarse el único periódico íntegro y sano y de tener á todos los demás por sospechosos en la fé, por mas que vayan garantidos con la aprobación y hasta recomendación de sus Prelados? No dividiendo, sino uniendo todos los elementos sanos bajo



la dirección y autoridad del Episcopado es como en Bélgica derrotaron los católicos á los gobiernos liberales, y lo haremos Dios mediante en España, cuando de veras nos decidamos; mas no crea el colega que eso se verifique en un momento, en un cerrar y abrir de ojos, sinó trabajando con constancia y bajo una sabia dirección. *Natura non facit saltum* dijo Linneo: pues bien pasa en el orden moral y político lo que en el natural afirmaba aquel célebre naturalista. Poquito á poco y á causa de nuestras divisiones y desaciertos hemos ido descendiendo desde la tesis católica hasta las actuales vergüenzas que son la anti-tesis católica en algunas partes, ejemplo los ayuntamientos de Figueras y Barcelona entre otros; reaccionando, pues, y evolucionando en sentido contrario mediante una intensa acción social católica, como nos están aconsejando y mandando la Santa Sede y los Obispos, hemos de reconquistar lo perdido y aspirar á constituir, no los gobiernos absolutos, centralistas, afrancesados y regalistas del siglo XVIII, sinó los gobiernos representativos, regionalistas, genuinamente españoles y cristianos de los siglos medios, aunque hermosteados y rejuvenecidos por todos los verdaderos adelantos de los modernos tiempos. Pero precisa para eso que se abandone la política del todo ó nada, que salgamos del retraimiento y nos unamos en el terreno católico todos los españoles, como se unieron hace poco en el político los catalanes regionalistas.

Como última palabra recordamos á nuestro querido colega *El Figuerense* que en sus contiendas con *El Regional* tenga presentes los sapientísimos consejos que en la encíclica *Cum multa* dirigía León XIII á los periodistas españoles. «Como quiera que, decía el Papa, nada hay mas contrario á la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y de la doctrina católica no se hagan con altercados, sinó con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda, más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza en el estilo.

G.





## Dos de Mayo de 1808

El centenario del Dos de Mayo, representa un hecho de los más gloriosos que registra la historia de la humanidad en defensa de la Patria ó de la independencia nacional; porque el Dos de Mayo de Madrid fué la chispa eléctrica que inflamó el amor patrio de los demás españoles que vivían en las provincias de España; fué el polvorín que estalló y se extendió al momento por toda la nación, y sin Gobierno, con pequeño Ejército, sin recursos, con la familia real dividida y en discordia y presa ó retenida en Bayona, y á más con la renuncia de sus derechos al Trono, cedidos ó renunciados en favor de Napoleón, el cual tenía invadida la nación con un Ejército de 100.000 soldados franceses, y Murat, cuñado y su primer general, con un Cuerpo de Ejército en Madrid; con todas estas desventajas, y á más con orden á la guarnición de la capital de no hacer armas contra los franceses, nuestros hasta entonces aliados, y al parecer amigos; el pueblo solo, con algunos militares, al enterarse de que los franceses habían invadido España para atacar su independencia, no tema sublevarse contra las aguerridas tropas francesas, y prefiere morir como los numantinos y saguntinos en tiempos de Aníbal y emperadores romanos, antes de pasar por la humillación de perder su independencia, ver mancillado su honor y que su Pátria sea agregada á la Francia ó, contra su voluntad, ser por extranjeros gobernada.

Los Madrileños, en ese día, no se acuerdan, ni se acobardan al atacar al Ejército vencedor en Nápoles, Italia, Austria, Prusia, Rusia y en casi todas las naciones de Europa, porque unas han perdido su independencia, otras le prestan vasallage, algunas, como la Prusia, pasan por la humillación de no tener un Ejército superior á 40.000 hombres, y ya va poniendo en varios Estados á individuos de la familia de Napoleón en el puesto que ocupaban los reyes ó jefes de esos Estados, pues los madrileños y todos los españoles después (excepto algunos afrancesados) no se acuerdan más que son españoles, que ha invadido la nación con engaños un Ejército extranjero en calidad de amigo y aliado, con la fascinadora promesa de ir á la conquista de Portugal para colocar en el Trono de aquel pequeño reino á uno de la familia real española, con la intención secreta de que España le diera á la Francia parte del territorio español por el lado de los Pirineos, y que con los mismos engaños han sido los reyes y su familia llevados á Francia, y allí, igual que al caminante que al ser asaltado en el desierto



por bandidos le dan á elegir entre entregar la bolsa ó la vida, así los reyes han hecho renuncia de los derechos al Trono en favor de Napoleón, atemorizados con el ejemplo de lo que hizo con el duque de Egién, heredero de la Corona de Francia, que sin formarle un proceso fué villanamente asesinado ó pasado por las armas, por orden de Napoleón, que ya tenía entonces concebido el proyecto de hacerse coronar emperador de los franceses.

Pues sin el Dos de Mayo de Madrid de 1808, y sin el tesón, heroísmo y valor de los españoles, la Europa entera hubiera caído en poder de Napoleón, porque en la Europa se le iba considerando invencible, y sino hubiera formado un solo imperio, hubiera repartido las naciones y los Tronos entre dos los individuos de su familia ó generales, como le dió á Murat, su cuñado, Nápoles; á Bernadotte, Suecia; él se coronó rey de Italia, y á otros de su familia les dió otros reinos. Pues lo que irritó al pueblo madrileño y á toda la nación fué que atacara la independencia nacional de España un emperador de una nación que tenía hecho un tratado de paz y de amistad con España, y en virtud de ese tratado un Ejército español de 15.000 hombres, al mando del célebre marqués de la Romana, peleaba al lado del Ejército francés en Dinamarca, en interés sólo de Francia, y que, sin embargo de esa amistad, invadiera en son de paz nuestro territorio y con halagüeñas promesas convidara á los reyes padres y á su hijo Fernando á que pasaran á Bayona ó territorio francés, y allí renunciasen la Corona á favor del que ya tenía invadido su reino por 100.000 franceses, para que, si por grado no lo hacían, lo hiciesen por fuerza.

Es innegable que el que haya leído la historia militar de Napoleón antes de ser cónsul ni emperador, y las Memorias que escribió en Santa Elena, y también haya leído nuestra guerra de la Independencia, estará convencido de que, sin el Dos de Mayo en Madrid y el valor de España, sin excluir á ninguna provincia, no hubiera habido un Moscou en Rusia, donde los cosacos, ayudados de los hielos, exterminaron un ejército de más de 400.000 hombres, hasta dejarle reducido á poco más de 40.000, porque jamás tuvo Francia un ejército tan inmenso como el que llevó Napoleón á Rusia.

Pues si esta nación aceptó la guerra que le declaró Napoleón, fué fiada en la palabra que le dió el Gobierno de España en 1812, de prolongar la guerra un año más, tiempo que necesitaba el Gobierno ruso para aumentar sus ejércitos, sus recursos, artillar sus puertos y castillos y ponerse en estado de vencer y exterminar el Ejército de Napo-



león. Y en efecto, como este emperador necesitaba poco para declarar á una nación la guerra, al menor motivo que le dió el Gobierno ruso se la declaró, invadiendo el imperio moscovita con esos 400.000 hombres, y después de varias batallas, ocupó á Moscou, capital de Rusia, la cual fué incendiada por su gobernador, y el emperador Napoleón ocupó el palacio imperial y allí estuvo, creyéndose dueño de toda Rusia, hasta que vinieron los hielos y las nieves á ayudar al Ejército ruso á destruir el Ejército francés.

Y, por fin, sin el valor español, la Europa hubiera seguido creyendo que Napoleón era invencible y no hubiera tenido lugar la batalla de Waterlloo, en donde, vencido el Ejército francés, tuvo que huir Napoleón y fué á entregarse á los ingleses, sus mayores enemigos, que le trataron con suma crueldad.

JUAN DE DIOS BLAS.

---

## Bibliografía

*La contabilidad de las obras sociales.*—Con este título acaba de publicar un *Manual* de extraordinaria utilidad la «Biblioteca de *La Paz Social*.

Muchas veces las obras que funda el celo de los propagandistas languidecen, y aun fracasan, por la falta de preparación técnica en sus administradores. *La Paz Social*, procurando á esta necesidad—como procura atender en la medida de sus fuerzas á todas las necesidades que se presentan en la acción social católica—ha editado este libro de 84 páginas, de las cuales la mitad contienen una modelación detallada y muy práctica que completa adecuadamente las explicaciones teóricas acerca de la contabilidad de las obras sociales.

De la acertada ejecución de esta feliz idea es suficiente garantía la competencia del autor de la obra D. José Puyol Lalaguna, Contable de la Cooperativa obrera de consumo de San José, en Zaragoza.

Siguiendo las instrucciones y documentación de este *Manual* cualquiera persona de elemental cultura puede llevar la contabilidad de las Cooperativas de consumo, Cajas de ahorros y préstamos, Mutualidades, Sindicatos y Pósitos.



La obra cuesta 75 céntimos ejemplar. Se remite certificada por correo, abonando una peseta á la imprenta de Salas.—Zaragoza.

*Dialech sobre 'l ball.*—Hem rebut en la nostra redacció l'interessant follet titulat «dialech sobre 'l ball», que 'ns ha enviat lo digne y celós Sr. Rector de Bescanó, qui'l feu pera repartir als seus feligresos. Es una condemniació del ball y en ella ab un estil molt popular, al ensemps que ab molta profunditat se presenta ab molta claretat aquesta diversió tal com avuy dia 's dona com á escola de corrupció de costums, un criader de vicis y un niu d'enfermetats. Ja en la proposició dels arguments, ja en el desfer els inconvenients que 's posen per justificar al ball l'autor del follet demostra tenir molta trassa per la propaganda católica.



## NOTICIAS

Cuando todo el mundo ha despreciado por mala, y por mala ha sido retirada de muchos carteles de anuncios de teatros la ridícula zarzuela «Ruido de campanas» cuando todo el mundo se había convencido de que con obras como la mentada ni se forma el buen gusto literario, ni mucho menos se hace educación, vemos profanado nuestro coliseo con las tonterías y sandeces de ruidos inarmónicos, y nos enteramos de que esos ruidos son aplaudidos por un público que quiere ser calificado de sensato. Nada, que Gerona permitiendo y aplaudiendo tales representaciones en su teatro da pruebas de estar á muchas leguas de la verdadera cultura.

\* Han terminado las oposiciones para proveer la plaza de médico director y administrador del Manicomio de Salt.

No queremos dudar de la rectitud con que han procedido los señores del Tribunal, pero debemos lamentar que por segunda vez después de oposiciones se deje sin proveer dicha plaza y que otra vez deban verificarse nuevas oposiciones por lo gravoso que resultan ellas á la hacienda provincial.

\* El jueves próximo pasado tuvieron lugar en el Seminario las academias correspondientes á las facultades de Geología, Filosofía y Latin y Humanidades nos abstenemos de dar cuenta detallada de ellas por falta de espacio: la de latín estuvo presidida por el M. I. Sr. Rector.

\* Procedente de Alcover y Tarragona ha llegado á Arenys de Mar el Ilustrísimo Sr. Obispo, regresando á Gerona despues de permanecer por algunos días en su pueblo natal.

\* La Juntas de señoras de Santa Coloma de Farnés constituída para la digna



celebración del Jubileo sacerdotal de S. S. Pío X, según son los deseos de nuestro Ilmo. Prelado; ha abierto la exposición de los ricos ornamentos confeccionados en aquella población. Merecen nuestro aplauso y nuestra felicitación la junta de señoras, y todos cuantos bajo la sabia dirección del celoso Sr. Cura-párroco han contribuído con sus labores á dar á nuestro Ilmo. Padre tan espléndida muestra de amor filial.

\* Comunican de Viena que el embajador de Austria cerca del Vaticano ha pedido al Papa concediera permiso al archiduque Francisco Fernando para hacer una visita al Quirinal y que S. S. ha negado la autorización pedida.

\* Son notables los datos que el crecimiento del catolicismo ofrece en Inglaterra. El número de sacerdotes existentes en el país de Gales y Escocia es de 4.070. Las iglesias y capillas dedicadas al culto católico llegan á 2.121. Ocho circunscripciones electorales—excluyendo la de Irlanda—están representadas en la Cámara de los Comunes, por católicos fervorosos, y en fin, la gerarquía eclesiástica comprende 30 arzobispos, 107 obispos, 34 vicarios apostólicos y 12 prefectos apostólicos. En cambio nosotros en Gerona y demás poblaciones de importancia, ni siquiera en el municipio llegamos á tener mayoría.

\* El próximo pasado domingo celebró en Santa Coloma de Farnés su primera misa nuestro querido amigo el Dr. D. Ricardo Aragó. Apadrinaron al nuevo celebrante su hermano el abogado D. José M.<sup>a</sup> Aragó, y la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Albá, esposa del diputado provincial D. José Cabañas.

Contribuyeron á la extraordinaria solemnidad de la fiesta la capilla del Orfeó Catalunya de Cassá de la Selva dirigida por el infatigable y celoso apóstol reverendo D. Gabriel García Pbro. ejecutando con admirable acierto y precisión la hermosa misa de Ntra. Sra. de los desamparados el P. Guzmán y un *Te Deum* de Sancho Marraco, y el Rdo. Dr. Luis Paradell, ecónomo de Cardedeu y condiscípulo del celebrante, quien en un elocuente profundo y muy razonado sermón consideró al sacerdote como la más elevada institución social por contener la doble representación de Dios ante el pueblo y del pueblo ante Dios. Al tributar nuestra felicitación al Dr. Aragó, también á sus padrinos y distinguida familia, se la tributamos muy sincera, por la prueba de afecto que recibieran del pueblo de Santa Coloma llenando de bote en bote las espaciosas naves de la Iglesia Parroquial y por el consuelo y alegría que experimentaron al poder reunir en aquella solemne fiesta de familia á todos los amigos y compañeros del misacantano.

\* El próximo domingo, nuestro colega el *Diario de Gerona* dedicará un número para conmemorar el cincuentenario de los *Juegos Florales de Barcelona*, publicando á este fin escogidas páginas literarias de la edad de oro de nuestra lengua catalana y de su renacimiento.

\* Ha sido premiado este año con la *flor natural* en los *Juegos Florales de Barcelona* el poeta D. Juan Guasch, quien ha nombrado reina de la fiesta á la Señorita D.<sup>a</sup> María Ricart, hija del Marqués de Santa Isabel. La fiesta tendrá lugar el próximo domingo en el salón del Palacio de Bellas Artes, pronunciando el discurso providencial el M. I. Sr. D. Jaime Collell, canónigo de Vich, y el de gracias el renombrado poeta D. Juan Maragall.



\* En la velada que se celebrará el lunes en el salón de la Casa Lonja en honor de los poetas y escritores catalanes fallecidos, pronunciará el discurso el distinguido escritor D. Ramón Picó y Campomar. En el acto de la inauguración del busto del escritor costumbrista D. Emilio Vilanova, en el Parque, el discurso estará á cargo del célebre dramaturgo D. Angel Guimerá. Y en el acto de la colocación del busto del distinguido maestro D. Manuel Milá y Fontanals, leerá el discurso el maestro en *Gay saber*, D. José Franqueza.

\* *El Imparcial* vuelve á hablar de los rumores circulados recientemente sobre que ciertos elementos integristas realizaban gestiones para reconocer la dinastía reinante y dice así: «Recientemente han estado en Roma varios primates del integrismo, y han escrito cartas comunicando impresiones que tienen interés. Uno de los que conocen estos trabajos decía ayer: Me consta por conducto, aunque oficioso, bien autorizado, que los conspicuos que han ido á Roma vienen satisfechísimos, porque despues de aprobar su programa han recibido instrucciones concretas y prolijas respecto á la manera de aplicar el programa, para que en plazo breve hagan algo positivo en bien de la religión y de la patria.

\* Han recurrido en alzada para ante el ministro de la Gobernación don Emilio Albertí, dueño del «Café Nou del Paseitg» don José Valmaña, dueño del «Café Valmaña» y el presidente del «Casino Miramar» de Tossa contra la multa de 250 pesetas que á cada uno de los dos cafés impuso el Gobernador civil de la provincia por desobediencia á sus órdenes sobre juegos, mantener servicio, canto y baile de mujeres sin autorización y tener su establecimiento abierto hasta mas tarde de la hora designada para el cierre y contra la multa de 100 pesetas que al citado casino impuso dicha autoridad por infracción de lo ordenado en materia de juego. Esperamos del Sr. Ministro de la Gobernación que tanto celo ha manifestado en querer el cumplimiento de las leyes, que no desvirtuará en lo mas mínimo las disposiciones de nuestro dignísimo Sr. Gobernador, pues las multas son merecidas, ya que á mas de todo lo dicho, nos han asegurado que tuvieron lugar cosas, en materia de moralidad, que ni siquiera tolerar pueden leyes dadas adrede para pueblos desmoralizados.

\* El domingo pasado tuvieron lugar en la iglesia de S. Pedro de Galligans los diferentes actos anunciados con que la «Cofraria de Sant Jordi» celebró la fiesta de su Sto. Patrón, á todos los cuales y muy especialmente por la tarde asistió distinguida concurrencia.

\* En San Feliu de Pallarols se celebró el pasado domingo de Pascua una velada conmemorativa del VII Centenario del Natalicio del Rey D. Jaime el Conquistador.

\* *Revista Social*.—Sumario del último número:

Frases de aliento.

Obras sociales.—Eficacia de la acción social.—Los grandes organismos.—Crónicas de Madrid, Roma, Francia y Bélgica.—La represión de la vagancia y de la mendicidad.—A traves de las Revistas.—Oficina Central de la A. S. P.—Bibliografía.—Crónica del movimiento social.—Archivo social.



\* Comunican de Roma que el Papa ha enviado al emperador del Japón un hermoso mosaico en el que está representada la Resurrección.

Además le dirige una carta autógrafa en la que le notifica el envío de dicho regalo y le agradece la protección que concede á sus súbditos católicos.

\* En el Supremo se ha visto un recurso interpuesto por el Vicario Capitular de Gerona contra una real orden que hacía válido un acuerdo del Ayuntamiento de Palafrugell, para construir un cementerio en las afueras de la población, cerca del parroquial. El Sr. Vicario se opone, porque al reconocer las facultativas el terreno destinado para el nuevo cementerio dictaminaron en contra, y además por entender que todo lo que se refiere á la construcción de cementerios es de exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica. Ha dirigido la prueba del recurso el Sr. Barrio y Mier. El fiscal y el abogado del Ayuntamiento Sr Matoz, se oponen al recurso alegando la incompetencia.

\* Las cuarenta horas se celebrarán esta semana en la Iglesia de San Pedro, estando expuesto el Santísimo Sacramento de 8 á 11 y media de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

\* Un hispanófilo tcheque, tomando en serio el juicio de rotativos desalmados, tradujo á su lengua materna el *Juan José*, de Dicenta, y la traducción se ha representado hace poco en Praga; pero el público bohemio, más delicado que el nuestro, rechazó estrepitosamente la obra.

Felicitemos á los bohemios de Praga, y enviamos nuestras *condolencias* al simpático traductor, que aprenderá con la dura lección recibida á elegir mejor las obras que quiera traducir al tcheque.

\* Jorge Tyrrel, el ex-jesuíta inglés, ha pronunciado un discurso en que vomita furiosa toda suerte de diatribas contra Loisy y Houtin. Según Tyrrel, los excesos de ambos han quitado á las doctrinas modernistas la simpatía que empezaban á despertar entre los liberales ingleses. Sin embargo, cualquiera que conozca á Tyrrel y á Loisy entenderá que si mañana toca hablar á éste, no le será muy difícil mostrar el reverso de la medalla.

\* *La Paz Social*.—El último número de esta revista, contiene el siguiente sumario.—El Catolicismo y la formación del sentido social. Abbé Paul Six. La Sociedad Gratry en España. Juan de Hinojosa. Pascua futura. J. Le Brun. Rumores del camino. Azarías.

*Crónica*.—España, Le Soc.—La Exposición de Economía Social en Zaragoza. Inocencio Jimenes.—Diócesis de Huesca. Guillermo Legaz.—Círculo de Estudios en el Seminario de Madrid, X.—La acción católico-social en la Montaña. Antonio Gomez.

Movimiento católico social en la Rioja, Jesús Andrés.—Diócesis de Granada, Luis Morell.—La acción social en Zamora, Amando Gómez.—Acción social de la mujer, María de Echarri.—Las Cooperativas y el Estado, H. de Larramendi.

*Extranjero*: El año social en Francia, Marius Gonin.—La obra de «L'Action Populaire», Amando Castroviejo.



*Consultas.*—Documentos sociales.

Reglamento provisional para la ejecución de la ley de colonización y repoblación interior.

Revista de libros y de revistas sociales.

Se publica en Madrid, dirigiéndola D. Severino Aznar.

Las suscripciones se envían al Gerente don José Latre, imprenta de Salas.—Zaragoza.

\* Las Sociedades Cooperativas agrícolas en Alemania, apoyadas decididamente por su Gobierno, se elevan al número de 20.000; de ellas 14.000 son Cajas de ahorros y préstamos; 2.900 son Cooperativas de compra y venta en común; 3.000 se dedican á centralizar la venta de leche; 12.014 se consagran á la compra de maquinaria agrícola. Las restantes se dedican indistintamente á varias de las operaciones indicadas.

Las Cooperativas están agrupadas en una Asociación general, pendientes de una Caja única que centraliza el movimiento de fondos. Las Cooperativas de compra y venta han adquirido géneros por valor de más de 130 millones.

¿Cuándo conseguiremos esto en España?

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

(Datos suministrados por el Observatorio del Seminario de esta ciudad).  
Comprende desde el día 24 al 30 del actual, ambos inclusive.

	Máx.	Mín.	Media		
Presión	769'0	757'5	763'2	Días despejados	2
Temperatura	24'5	5'0	14'7	Idem nubosos	3
Humedad	91'0	42'0	66'0	Idem cubiertos	2
				Días de lluvia	1
				Cantidad total de agua llovida	1'8 mm.
				Id. id. evaporada	17 »
Viento dominante		S.		Hasta fines de Semana en que se inició un tiempo verdaderamente primaveral había persistido al inseguro y desapacible que venía reinando desde larga fecha.	
Días de viento fuerte		1			
Idem fresco		0			
Idem brisa		4			
Idem calma		2			

*Observaciones solares.*—Percibiéronse durante los últimos días y continúan aún visibles numerosas y diminutas manchas.

JOSÉ ESTEVA, PBRO.